



LIBERTAD 1282
1012 - BUENOS AIRES
ARGENTINA

INSTITUCION NACIONAL DEL SCOUTISMO ARGENTINO

MIEMBRO DE LA CONFERENCIA SCOUT MUNDIAL
Y DE LA CONFERENCIA SCOUT INTERAMERICANA



44 - 3445
RADIO: LU9BSA

ASOCIACION DE SCOUTS DE ARGENTINA Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1984

Señor Secretario
Coordinador del Comité
Nacional Coordinador del
AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD
Dr. Angel Atilio José BRUNO
SID

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de adjuntar el informe escrito de la forma en que nuestra Asociación implementará el Diagnóstico a fin de evaluar las reflexiones que el mismo produzca.

Por lo expuesto, el Informe, se limita a delinear la forma de organización que se adoptará de acuerdo a el Organigrama de funcionamiento de la Institución.

A la vez que pongo en su conocimiento que se encuentra en estudio la conversión al marco institucional que la "Guía para la reflexión" requiere.

Sin otro particular, me es grato reiterarme a Ud. con la consideración más distinguida.

DONALD G. PATERSON

Delegado Titular AIJ de la
Asociación de Scouts de
Argentina INSA - ASA

Adj: Informe contiene
3 hojas útiles.-

Año Internacional de la Juventud 1985
"Participación Desarrollo, Paz"

Fundada el 26 de Agosto de 1908. Personería Jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional C-514 del 26 de Febrero de 1917. Declarada Institución Nacional y único ente rector del Scoutismo Nacional por el Estado Argentino, Superior Decreto del 13 de Noviembre de 1917 (Boletín Militar Nº 1.261, 2ª Parte). Texto ratificado por Resolución Nº 95/76 del Ministerio de Justicia de la Nación y Resolución del Comando en Jefe del Ejército (Boletín Militar Público Nº 4.232). Miembro fundador y activo de la Conferencia Scout Mundial y del Consejo Interamericano de Escutismo. Institución incorporada al Área Defensa Civil del Ministerio de Defensa, Juntas Provinciales y Municipales de Defensa Civil, como Fuerza Voluntaria de Tareas para intervenir en siniestros naturales y/o provocados, en tiempos de paz y de guerra.



LIBERTAD 1282
1012 - BUENOS AIRES
ARGENTINA

INSTITUCION NACIONAL DEL SCOUTISMO ARGENTINO

MIEMBRO DE LA CONFERENCIA SCOUT MUNDIAL
Y DE LA CONFERENCIA SCOUT INTERAMERICANA



44 - 3445
RADIO: LU9BSA

ASOCIACION DE SCOUTS DE ARGENTINA

INFORME AL COMITE COORDINADOR DEL AIJ SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONSULTA Y REFLEXION A LOS FINES DEL DIAGNOSTICO

Es de particular importancia resaltar el rol protagónico en la definición de los intereses y expectativas de la Juventud Argentina para lo cual adherimos a los conceptos del Encuadre Global y la necesidad de tomar un Universo de análisis, no solo en las edades que se ha acordado para su estudio y diagnóstico, sino también en la necesidad de efectuar el mismo, dentro de nuestro marco institucional, en forma de muestreo estadístico y que contendrá los grandes asentamientos poblacionales de nuestro País; que contienen a la vez la mayor densidad de Agrupaciones Scouts.

1-ADMINISTRACION DEL PROYECTO: Se establecerá la centralización de los datos, que se remitirán a la Sede Central a fin de su evaluación y posterior elevación al Comité Nacional Coordinador del AIJ.

2-DIFUSION Y RECEPCION DEL DIAGNOSTICO: Se efectuará en base al sistema de comunicaciones que posee la Institución mediante los canales adecuados, que hacen a la vez de entes de recepción y



LIBERTAD 1282
1012 - BUENOS AIRES
ARGENTINA

INSTITUCION NACIONAL DEL SCOUTISMO ARGENTINO

MIEMBRO DE LA CONFERENCIA SCOUT MUNDIAL
Y DE LA CONFERENCIA SCOUT INTERAMERICANA



☎ 44 - 3445
RADIO: LU9BSA

ASOCIACION DE SCOUTS DE ARGENTINA

-2-

///elaboración del primer estadio de reflexiones y diagnostico,
(Se refiere a los Jefes de Agrupaciones) quienes enviarán a sus
Comisionados Distritales una primera evaluación; la misma será
recopilada y enviada a los Comisionados Provinciales, quienes
emitirán a la Sede Central el resultado del Diagnostico en una
planilla donde constarán: Cantidad de Grupos Participantes por
Distrito y Provincia y con las cifras en primer lugar de las
respuestas objetadas y en segundo lugar las cifras de las que
comparten afirmativamente; a posteriori se evaluarán por región
geográfica y se elevarán al Comité Nacional Coordinador del AIJ
en porcentajes globales y totales.
A fin de tomar un conocimiento más acabado en principio de lo
expuesto y la composición de nuestra Institución, se agrega el
siguiente cuadro de organización:

- Jefatura Scout Nacional
- AIJ Delegados y Comité Interno
- Comisionados Nacionales
- Comisionados Provinciales
- Comisionados Distritales
- Jefes de Agrupación

///

Fundada el 26 de Agosto de 1908. Personería Jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional C-514 del 26 de Febrero de 1917. Declarada Institución Nacional y único ente rector del Scoutismo Nacional por el Estado Argentino, Superior Decreto del 13 de Noviembre de 1917 (Boletín Militar Nº 1.261, 2ª Parte). Texto ratificado por Resolución Nº 95/76 del Ministerio de Justicia de la Nación y Resolución del Comando en Jefe del Ejército (Boletín Militar Público Nº 4.232). Miembro fundador y activo de la Conferencia Scout Mundial y del Consejo Interamericano de Escutismo. Institución incorporada al Area Defensa Civil del Ministerio de Defensa, Juntas Provinciales y Municipales de Defensa Civil, como Fuerza Voluntaria de Tareas para intervenir en siniestros naturales y/o provocados, en tiempos de paz y de guerra.

*Año Internacional de la Juventud 1985
"Participación Desarrollo, Paz"*



LIBERTAD 1282
1012 - BUENOS AIRES
ARGENTINA

INSTITUCION NACIONAL DEL SCOUTISMO ARGENTINO

MIEMBRO DE LA CONFERENCIA SCOUT MUNDIAL
Y DE LA CONFERENCIA SCOUT INTERAMERICANA



☎ 44 - 3445
RADIO: LU9BSA

ASOCIACION DE SCOUTS DE ARGENTINA

-3-

///

Si bien es de destacar que la información será distribuida a todo el País, solo a fines del presente diagnóstico y evaluación serán tomadas en estudio de acuerdo a las primeras líneas del presente informe, las Ciudades de: Capital Federal; Gran Buenos Aires; Bahía Blanca; Puerto Madryn; Río Gallegos; Territorio Nacional de Tierra del Fuego; San Carlos de Bariloche; Mendoza; Tucumán; Córdoba; Santa Fé; Resistencia; Corrientes; Parana y Misiones.

- - - - -

*edición Internacional de la Juventud 1985
"Participación Desarrollo, Paz"*

Fundada el 26 de Agosto de 1908. Personería Jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional C-514 del 26 de Febrero de 1917. Declarada Institución Nacional y único ente rector del Scoutismo Nacional por el Estado Argentino, Superior Decreto del 13 de Noviembre de 1917 (Boletín Militar Nº 1.261, 2ª Parte). Texto ratificado por Resolución Nº 95/76 del Ministerio de Justicia de la Nación y Resolución del Comando en Jefe del Ejército (Boletín Militar Público Nº 4.232). Miembro fundador y activo de la Conferencia Scout Mundial y del Consejo Interamericano de Escultismo. Institución incorporada al Área Defensa Civil del Ministerio de Defensa, Juntas Provinciales y Municipales de Defensa Civil, como Fuerza Voluntaria de Tareas para intervenir en siniestros naturales y/o provocados, en tiempos de paz y de guerra.